

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "LOS PIUNCEÑOS" S.A.

Constituida mediante resolución N: SC.DIC.L.13.123, por la Súper Intendencia de Compañías de Loja, expediente: 169411, el 25 de abril del 2013, con la resolución del Operación N.-006-CPO-019-2013-UAP-ZCH



Piuntza, 24 de abril del 2014

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Líder Franklin Zhunaula Tene, en mi calidad de Gerente de la compañía de Carga Pesada "Los Piunceños" S. A., ante usted comparezco y manifiesto que en la compañía se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se comunica.

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Gualán Macas	Andrade Namcela	50	\$ 50	NACIONAL
Juan Gabriel	Manuel Esteban			
C.I. 1900647528	C.I. 1103827372	1 dol. c/ acción		

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el libro de acciones y Accionistas con fecha, 24 de Abril del 2014.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia

Atentamente,

LOS PIUNCEÑOS S.A.
GERENTE
RUC: 1900912731001
PIUNTA, ZAMORA CH.

Sr. Líder Franklin Zhunaula Tene
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOS PIUNCEÑOS S.A.



Piuntza, 24 de abril del 2014

Señor:

Líder Franklin Zhunaula Tene

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA
PESADA LOS PIUNCENOS S.A.**

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente nos es grato saludarle, y a la vez felicitar por la labor que viene cumpliendo a favor de esta prestigiosa institución que usted acertadamente preside en calidad de Gerente General.

En esta oportunidad queremos dar a conocer que he procedido a ceder mi paquete accionario de 50 acciones de un dólar cada una. Y pongo a vuestro conocimiento para su autorización y realizar los fines pertinentes de legalización.

Los cuales al pie suscribimos:

Atentamente:

Gualán Macas
Juan Gabriel
C.I. 1900647528

Andrade Namcela
Manuel Esteban
C.I. 1103827372

CEDENTES

CESIONARIO



Constituida mediante resolución N: SC.DIC.L.13.123, por la Súper Intendencia de Compañías de Loja, expediente: 169411, el 25 de abril del 2013, con la resolución del Operación N.-006-CPO-019-2013-UAP-ZCH

ACTA N.- 14

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE LA CIA LOS PIUNCEÑOS

En la oficina de la Cía. "Los Piunceños" en el barrio Piuntza de la parroquia de Guadalupe, a los 13 días del mes de Abril del 2014, siendo las 19h15, previa convocatoria del presidente de la Compañía Los Piunceños, se reúnen en Asamblea General, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del quórum reglamentario.
- 2.- Apertura de la Sesión, a cargo del señor presidente.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 4- **Análisis de la transferencia del Paquete Accionario del socio Juan Gabriel Gualán Macas.**
- 5.- Acuerdos y Resoluciones.
- 6.- Clausura.

DESARROLLO

1.- Constatación del Quórum reglamentario.

El secretario procede a la constatación del Quórum a los presentes, donde se constata la presencia de todos los 21 socios presentes.

2.- Apertura de la sesión a cargo del presidente.

En vista de que el señor presidente de la compañía no se encuentra presente, toma la dirección de la asamblea el señor Gerente, donde presidente, da la bienvenida y agradece por la participación a los presentes y deja instalada la sesión.

3.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

El señor secretario procede a dar lectura al acta anterior, donde luego es aprobada sin ninguna modificación por parte de todos los presentes.

4- **Análisis de la transferencia del Paquete Accionario del socio Juan Gabriel Gualán Macas.**

Toma la palabra El sr. Juan Gualán y expone lo siguiente:

- ✚ Que se ha procedido a ceder su paquete accionario de 50 acciones de un dólar americano cada una, al señor, Manuel Esteban Andrade Namcela.
- ✚ Que adjunta la documentación, estipulada en el art. 2 del Reglamento Interno de la Cía. Los Piunceños S. A.

Luego de la exposición del Sr. Juan Gualán, se da una deliberación de criterios por parte de los presentes, como: Que se tendrá que probar la solvencia moral del

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"LOS PIUNCEÑOS"**



Constituida mediante resolución N: SC.DIC.L.13.123, por la Súper Intendencia de Compañías de Loja, expediente: 169411, el 25 de abril del 2013, con la resolución del Operación N.-006-CPO-019-2013-UAP-ZCH

aspirante y que debe dar cumplimiento en lo estipulado en el reglamento interno de la institución. Tanto el Cedente y el Cesionario.

Donde se procede a revisar y analizar la documentación del aspirante, La Asamblea **APRUEBA**, al nuevo accionista al señor Manuel Esteban Andrade.

5. - Acuerdos y Resoluciones.-

Entre los acuerdos se citan:

- ✚ Aprobar como nuevo accionista al Sr. Manuel Esteban Andrade.
- ✚ Por parte de la Gerencia se compromete en realizar los procesos respectivos para la legalización del paquete accionario.
- ✚ Que el nuevo aspirante de fiel cumplimiento con las obligaciones de la empresa. Caso contrario se aplicará el reglamento interno.
- ✚ Inscribir en el libro de Acciones y Accionistas, la transferencia de las acciones.

7.- Clausura.

Siendo las 22h15, el Sr. Gerente agradece a los presentes y pide seguir trabajando en el fortalecimiento de nuestra institución.

Atentamente:

Sr. Oswaldo Guanuche Andrade

Sr. Líder Franklin Zhunaula Tene

SECRETARIO DE CÍA. LOS PIUNCEÑOS GERENTE DE CÍA. LOS PIUNCEÑOS

CIA. TRAN. "LOS PIUNCEÑOS" S.A
GERENCIA
RUC: 1990912781001
PIUNTZA - ZAMORA CH.